



Número de Edicto 109419 "2019, año de lucha contra la violencia hacia las mujeres"

PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN
JUZGADO DECIMOTERCERO DE JUICIO
FAMILIAR ORAL
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL
MONTERREY, N.L..

Al Ciudadano Juan Francisco Castillo Hernández
Con fecha 20 veinte de marzo de 2019 dos mil diecinueve, se admitió a trámite Procedimiento de Emisión de Declaración de Ausencia por desaparición, promovido por Lucia Irasema Zamarrón Reboloso, respecto de Juan Francisco Castillo Hernández, radicándose bajo el número de expediente judicial 325/2019. Habiéndose ordenado en fecha 28 veintiocho de marzo de 2019 dos mil diecinueve, la publicación de un edicto por dos ocasiones consecutivas mediando entre ellas un plazo de 15 quince días, sin que genere costo alguno para la promovente, tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial como en las páginas electrónicas del Poder Judicial del estado, de la Comisión Estatal de Derechos humanos y de la Comisión Estatal Ejecutiva de Atención a Víctimas; lo anterior para hacer saber al presunto ausente la tramitación de las presente diligencias, y en su caso, se presente en el local de este Juzgado Decimotercero de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial en el Estado, sito en el Séptimo Piso del Edificio Vali Rent, ubicado en la calle Escobedo número 519 Sur, en el Centro de ésta ciudad de Monterrey, Nuevo León, en un plazo no mayor de 30 treinta días hábiles, contados a partir de la última publicación, ello con fundamento en el artículo 15 de la Ley que Regula el Procedimiento de Emisión de la Declaración de Ausencia por Desaparición en el Estado de Nuevo León. Doy fe.

Monterrey, Nuevo León a 3 de abril de 2019.

La Ciudadana Secretario del Juzgado Decimotercero de Juicio Familiar Oral del Primer distrito Judicial en el Estado.

Licenciada Dolores Karina Valdez Flores.

DOLORES KARINA VALDEZ FLORES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO
DECIMOTERCERO DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL
PRIMER DISTRITO JUDICIAL

